

PATENTE  
DE  
INVENCIÓN

29  
92 4202



92 4202

por "PROCEDIMIENTO PARA DESHILAR TEJIDOS MEDIANTE MANIPULACIÓN DE DISPOSITIVOS MECÁNICOS", a favor de Don Felix ONTALBA HERNANDEZ, de nacionalidad española, domiciliado en TOLEDO, "Plata, 9".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para deshilar tejidos mediante manipulación de dispositivos mecánicos.

- Este procedimiento es de particular aplicación al
5. deshilado de tejidos de hilo utilizables en mantelerías, juegos de cama, y similares, a fin de prepararlos para ser ulteriormente bordados.

- La tarea del deshilado exclusivamente manual hasta ahora, supone una inversión de tiempo considerable y una
10. fatiga visual para la operaria que debe entresacar hilos de urdimbre y de trama en una labor penosa y que requiere extremada atención para cortar los hilos a extraer y crear así las zonas de la tela que han de quedar vacías y las que han de quedar solamente con hilos en una sola
  15. dirección, urdimbre o trama.



224202

29



dos y aplicamos esta plancha sobre la tela coincidiendo las agrupaciones de varillas con las zonas a despejar, desprenderemos así los trozos de hilos cortados y quedarán subsistentes solamente los que no han sufrido el efecto cortante inicial.

5.

Tendremos pues logrado una especie de cuadrículado en que habrá zonas desprovistas de hilos de urdimbre y trama, alternadas con ellas otras zonas desprovistas de hilos de urdimbre o trama, y en fin otras zonas en que se mantendrán intactos urdimbre y trama por no haberles afectado corte alguno y en consecuencia no ha sido necesario desprender hilo alguno.

10.

Si manteniendo el tejido así calado sobre el marco sostén deslizamos a lo largo de las direcciones de urdimbre y trama de las zonas rarificadas un dispositivo mecánico ligador de tales hilos mediante hilo auxiliar de atado habremos completado la preparación.

15.

Este atado mecánico puede conseguirse, dada la muy pequeña longitud a recorrer en cada tramo, por un pequeño ganchillo curvado preferiblemente en plano normal a un mango que manejado a mano en su traslación, sea susceptible de girar alrededor del mango y por cuya punta de extremo libre salga el hilo de atado, bien exteriormente al gancho o por su interior. Una vez atado un tramo se desplaza el mango con el gancho al inmediato y así no hace falta interrumpir el hilo de atado.

20.

25.

Este atado puede realizarse asimismo por lanzadera con alteración de posición del marco porta-tela para permitir los recorridos superiores e inferiores de la misma, y basta inicialmente anudar el hilo a un tramo.

30.

224.202



5. El invento, dentro de su esencialidad, admite variantes de detalle que seran asimismo objeto de la proteccion que se recaba. Asi podra emplearse el sistema de cuchillas de corte orientadas en una sola direccion, con cambio de posicion de la plancha porta-cuchillas para pasar de corte de urdimbre a corte de trama, o simultaneear ambos cortes. Las planchas desprendedoras de hilos cortados podran ser a modo de peines asimismo en una direccion o en ambas. El atado de haces podra hacerse con el numero de vueltas que sea mas conveniente y emplear los ganchos planos o en espiral con conduccion de hilo desde el carrete de suministro con guiage por poleillas o abrazaderas exteriores, o ser la conduccion totalmente interior mediante mango y ganchos taladrados axialmente, ya que todo ello entra dentro del alcance de la invencion.
- 10.
- 15.

N O T A

Hecha la descripcion del presente invento se declaran como nuevas y de propia invencion las reivindicaciones siguientes:

20. 1.- Procedimiento para deshilar tejidos mediante manipulacion de dispositivos mecanicos, particularmente aplicable a tejidos de hilo para su preparacion con el fin de ser ulteriormente bordados, caracterizado porque la tela a tratar se extiende apoyada en una superficie plana de un material blando y tenaz y se aplica sobre ella una plancha
25. cuya cara inferior esta dotada de una pluralidad de cuchillas de plano normal al de la cara soporte, de suerte que



224202

- los hilos reproduzcan el contorno de los espaciados vaciados ~~ap~~producir, y dando una adecuada presión manual al conjunto quedarán seccionados los hilos de urdimbre y trama a extraer, cuya extracción se lleva a cabo seguidamente
5. montando la tela tensa en un marco apropiado de suerte que quede sin apoyo inferior y descendiendo sobre ella manualmente una segunda plancha erizada de agrupaciones de varillas o punzones de punta ligeramente concava y cuyas agrupaciones conserven entre sí el espaciado similar al de los
10. hilos cortados a desprender de la tela, quedando así el tejido formado por zonas alternadas desprovistas de urdimbre y trama, otras desprovistas de urdimbre o trama y otras en fin conservando la misma estructura que inicialmente tenía el tejido.
15. 2ª.- Procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los hilos unidireccionales de las zonas longitudinales y transversales de urdimbre sola y trama sola son ligados en haces mediante un hilo de atado auxiliar que procedente de un carrete de suministro es guiado por
20. el extremo libre de un gancho montado en rotación sobre un vástago desplazable manualmente en una y otra dirección siendo conducida el citado hilo hasta el extremo de la punta del gancho o exteriormente al mismo o por el interior del conjunto mango-gancho, interrumpiendo su rotación mientras se pasa de un tramo a otro pero manteniendo la continuidad de su tendido.
25. 3ª.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, en el que como variante, se simultanéan las operaciones de cortado y desprendido de hilos mediante peines de
30. un material resistente que tienen sus púas con extremo

224202 29 SEP. 1955



libre en escotadura cortante que permite una vez cortado el hilo su retención en la escotadura para ser posteriormente retigado por desplazamiento del peine en sentido contrario.

5. 4a.- Procedimiento, según las precedentes reivindicaciones en el que el juego de cuchillas cortantes está orientado en una sola dirección, por lo que una vez cortados los hilos de urdimbre o trama, se procede al corte de los de trama o urdimbre, respectivamente, girando 90a la plancha porta-cuchillas sobre su mismo plano.

10.

5a.- Procedimiento, según las precedentes reivindicaciones, en el que el desprendimiento de los hilos cortados tiene lugar exponiendo el tejido a una fuerte corriente de aire que incide normalmente a su plano.

15.

6a.- Procedimiento para deshilar tejidos mediante manipulación de dispositivos mecánicos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 29 de Septiembre de 1955.

Felix ONTALBA HERNANDEZ.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

